



Operación 'Gigante'

La Agencia Tributaria intercepta al norte de las Islas Canarias una embarcación con cerca de 15.000 kilos de hachís

- Detenidos los cinco tripulantes del remolcador con bandera de Belice que partió de Holanda en noviembre y podría haber realizado ya un transporte previo con destino a África central
- Las investigaciones de los analistas de la Oficina de Inteligencia Marítima de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria en Galicia resultaron determinantes para establecer el riesgo y decidir el abordaje
- La operación forma parte de un amplio dispositivo de inteligencia marítima impulsado por Vigilancia Aduanera, denominado 'Nautilus'

29 de diciembre de 2020.- La Agencia Tributaria ha interceptado hoy en aguas del Atlántico al norte de las Islas Canarias un remolcador cargado con cerca de 15.000 kilos de hachís con destino desconocido y ha detenido a sus cinco tripulantes, tres de nacionalidad marroquí y dos de Bangladés. La embarcación partió de Holanda el pasado mes de noviembre y, a su paso por las costas gallegas con rumbo sur, despertó las sospechas de los analistas de la Oficina de Inteligencia Marítima de Vigilancia Aduanera en Galicia, que resultaron determinantes para establecer el riesgo y decidir el abordaje.

La fase de explotación de la operación, denominada 'Gigante', se inició en la madrugada de ayer y concluyó por la tarde con la interceptación por parte del patrullero de Vigilancia Aduanera 'Sacre', con base en el puerto

de Las Palmas de Gran Canaria, de un remolcador de nombre 'Cyklo 1' y presumible pabellón de Belice a unas 180 millas al noroeste de Gran Canaria cuando navegaba por aguas internacionales. A bordo de la embarcación fueron intervenidos un gran número de fardos de hachís que, pendiente de recuento y peso oficial, alcanzarían las 15 toneladas.

Custodiada por los medios navales de Vigilancia Aduanera, la embarcación aprehendida ha llegado esta tarde a la Base Naval de Las Palmas para la puesta a disposición judicial de la droga y los detenidos. Las actuaciones han sido realizadas bajo la coordinación de la Fiscalía Especial Antidroga de la Audiencia Nacional y el Juzgado Central de Instrucción Nº 6.

El origen de la investigación en Galicia

Las actuaciones se iniciaron a comienzos de noviembre, cuando medios aéreos de Vigilancia Aduanera en Galicia detectaron el tránsito por las costas gallegas con rumbo sur del 'Cyklo 1' una embarcación tipo remolcador con unos 28 metros de eslora que había zarpado del puerto de Zwijndrecht en Holanda el día 5 de noviembre.

Las investigaciones efectuadas por parte de los analistas de la Oficina de Inteligencia Marítima (OIM) del Área Regional de Vigilancia Aduanera en Galicia consideraron el buque como sospechoso por sus características, antigüedad (construido en el año 1966), su reciente compraventa y abanderamiento y, en especial, por su ausencia de actividad comercial al no disponer de contratos de fletamento o remolque conocidos. Todo ello llevó a considerar la embarcación de especial riesgo y se procedió a su control por parte de la OIM de Galicia y los Servicios Centrales de Vigilancia Aduanera en Madrid.

De acuerdo con las investigaciones, en el mismo mes de noviembre el remolcador habría realizado ya un primer transporte de hachís con destino al África central para recalar posteriormente en el puerto de Dakar, en Senegal, y tras reponer combustible y víveres, efectuar una nueva carga.

A partir de ese momento, se estableció un operativo desde Las Palmas de Gran Canaria destinado a su abordaje e interceptación que finalizó en la tarde del día de ayer.

El dispositivo 'Nautilus'

Esta operación antidroga se encuadra en el dispositivo denominado 'Nautilus', una operación de ámbito nacional planificada por la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria dentro de las actividades previstas en los diferentes Planes de Actuación para el año 2020, y cuyo objetivo es la generación de inteligencia marítima dirigida a detectar posibles embarcaciones sospechosas que permitan el inicio de investigaciones para la represión del tráfico ilícito de estupefacientes por vía marítima y la desarticulación de las organizaciones criminales responsables de estas acciones.

Las Oficinas de Inteligencia Marítima de Vigilancia Aduanera fueron creadas en el año 2018, iniciando su funcionamiento al año siguiente, y han tenido un papel muy determinante en diferentes operaciones antidroga, como la operación 'Goleta' del presente año, también en el marco de la lucha contra el tráfico de hachís.

Las directrices del Plan Anual de Control Tributario y Aduanero de la Agencia Tributaria para el año 2020 atribuyen a estas Oficinas de Inteligencia Marítima un rol muy importante en la estrategia del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales en la lucha contra el tráfico de drogas por vía marítima.

La operación 'Gigante' ha sido desarrollada por las áreas regionales de Vigilancia Aduanera en Galicia y Canarias con la colaboración del Centro de Análisis Marítimo y Operaciones (MAOC-N), de la Agencia Antidroga de los Estados Unidos (DEA) y de las autoridades aduaneras de Francia. La operación y las investigaciones continúan abiertas.

Vigilancia Aduanera: Presentación de denuncias por contrabando y delitos relacionados
Teléfono gratuito 900351378.
Email: denunciasvigilanciaaduanera@correo.aeat.es

Filmación y fotografías del operativo (para descargar el vídeo y las fotos se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-pQIpzxeHkR>

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes